

**PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA
PLATAFORMA MULTIPOZO HELICONIA Y SU VIA DE
ACCESO
MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO,
DEPARTAMENTO DE CASANARE**

TABASCO OIL COMPANY

**Ana Sofía Caicedo Garzón
Jairo Guaqueta Guevara
Cristian Quitian
Arqueólogos
Bogotá D.C.**

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

INFORME FINAL

Presentada al:

**GRUPO DE ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE
ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (ICANH)**

Licencia de Intervención Arqueológica N° 4205

AGOSTO DE 2014



CONTENIDO

1.	INTRODUCCION.....	4
2.	OBJETIVOS	6
2.1.	Criterios tenidos en cuenta para el estudio arqueológico.....	6
3.	LOCALIZACION Y DESCRIPCION DEL AREA DE ESTUDIO.....	7
4.	ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS.	9
5.	ANTECEDENTES ETNOHISTORICOS.	15
6.	METODOLOGÍA.....	17
7.	TRABAJO DE CAMPO.....	18
8.	CONCLUSIONES.....	25
9.	BIBLIOGRAFIA.....	26
10.	ANEXOS.....	29
10.1.	Plan de Manejo Arqueológico.....	29
10.1.1.	Subprograma de Arqueología-Prospección Arqueológica.	30
10.1.2.	Monitoreo y Seguimiento Arqueológico	31
10.1.3.	Subprograma De Divulgación Arqueológica.....	33
10.2.	Licencia de intervención.	35

LISTA DE FOTOS

FOTO N° 1. ÁREA DE AFECTACIÓN PARA LA PLATAFORMA MULTIPOZO HELICONIA. SE OBSERVA COMO TODO EL LUGAR SE ENCUENTRA INUNDADO.....	18
FOTO N° 2: CAÑO LA FORTALEZA, CONSTITUYE LA FUENTE HÍDRICA MÁS CERCANA AL ÁREA DE IMPACTO DIRECTO DEL PROYECTO.....	19
FOTO N° 3. RECORRIDO EN CABALLO HACIA EL PUNTO INICIAL DE LA VÍA DE ACCESO.....	19
FOTO N° 4. RECORRIDO SOBRE EL TRAZO DE LA VÍA DE ACCESO.....	20
FOTO N° 5. ESTERO SOBRE EL CUAL SE TRAZÓ LA VÍA DE ACCESO.....	20
FOTO N° 6. LOCACIÓN HELICONIA. LAS LÍNEAS ROJAS MARCAN SU LÍMITE.....	21
FOTO N° 7. DETALLES ÁREA DE UBICACIÓN DE LA PLATAFORMA. SE APRECIA COMO TODA EL ÁREA SE ENCUENTRA INUNDADA.	21
FOTO N° 8. DETALLE DE NIVEL DE INUNDACIÓN.	22
FOTO N° 9. ACOMPAÑAMIENTO DEL PERSONAL DE HSQE DE LA COMPAÑÍA TABASCO OIL COMPANY.....	22

1. INTRODUCCION

El documento que aquí se presenta tiene como objeto dar cuenta del proceso y resultados obtenidos durante el desarrollo de la licencia arqueológica N° 4205 otorgada para la realización de la prospección para la plataforma multipozo Heliconia y su vía de acceso; proyecto ubicado en el municipio de Paz de Ariporo departamento de Casanare, y desarrollado por la empresa TABASCO OIL COMPANY que realiza en la zona operaciones de exploración de hidrocarburos. A su vez se espera dar cumplimiento a las disposiciones legales expedidas por las autoridades culturales colombianas (Ley 397 de 1997; Decreto Ley 833 de 2002, Ley 1185 de 2008 y Decreto Ley 763 de 2009), en las cuales se tiene dispuesto que los estudios ambientales requeridos para los proyectos de infraestructura (hidroeléctricas, vías, minería, distritos de riego) deben incluir los estudios arqueológicos (diagnósticos y prospecciones) como parte de las evaluaciones a realizar. Es así como a partir del diagnóstico y prospección, se debe evaluar y caracterizar el Patrimonio Arqueológico que pueda existir en su área de influencia y proponer un Plan de Manejo-Programa de Arqueología Preventiva - todo ello con el objeto de evitar un impacto negativo sobre el Patrimonio Arqueológico.

Durante el desarrollo del trabajo de campo se pudo evidenciar que la locación propuesta se ubica en un sector rural del municipio de Paz de Ariporo, el paisaje del área corresponde a una extensa planicie que presenta inundaciones en época de lluvias, periodo que inicia en el mes de marzo y culmina iniciando el mes de diciembre, es decir, que la mayor parte del tiempo esta anegada, razón por la cual los suelos se encuentran muy saturados y se hace más factible el desarrollo de la ganadería extensiva, actividad que imprime los mayores rasgos de modificación en el entorno. El trabajo de campo se desarrolló en época de invierno, encontrando la zona inundada en su totalidad. Esto imposibilitó efectuar pozos de sondeo, aunque si fue posible realizar el reconocimiento e inspección de la totalidad del área a intervenir. Concluyendo que ésta zona presenta un potencial arqueológico muy bajo, esto debido a los contrastes ambientales que se presentan a lo largo del año allí, es así como mientras en invierno y buena parte del año, la sabana está cubierta por un espejo de agua de mínimo 10 cm de profundidad, en verano la situación es totalmente opuesta con déficit de agua. Lo anterior constituye una limitante para el emplazamiento humano permanente en la zona, aunque esto no significa que esas áreas de sabana no fueran utilizadas en épocas pretéritas por las comunidades que allí habitaban, probablemente Achaguas, sino que serían utilizadas como cotos de caza y los morichales y matas de monte como áreas para la recolección en determinadas épocas del año.

Las evidencias arqueológicas disponibles para esta zona muestran cómo los sitios de asentamiento se localizaban en áreas cercanas a los cursos de agua, cerca de los pasos ganaderos, caso del sitio Paso Real del Ariporo, o en el sector del Baile, situados el primero en la confluencia de una quebrada al río Ariporo y el segundo, justo en la margen derecha del río Ariporo (Pérez 2011).

Debido a que no fue posible efectuar la prospección (pozos de sondeo) al estar inundada la zona, se propone como Plan de Manejo Arqueológico la implementación de un Programa de Arqueología Preventiva que incorpore actividades de prospección de la vía y la locación. Adicional a esto y de acuerdo con los resultados de la prospección se debe

realizar el monitoreo y seguimiento arqueológico a todas las actividades de adecuación de la locación y actividades de arqueología pública (difusión y divulgación), para ello se deben programar charlas y capacitaciones sobre el patrimonio arqueológico, su importancia y la manera de protegerlo. Estas charlas deben estar dirigidas a todo el personal implicado en la adecuación de locaciones o actividades que de algún modo se relacionen con remoción de suelos durante el desarrollo del proyecto, todo esto con el fin de prevenir algún posible detrimento arqueológico que pudiese ocurrir durante las fases subsiguientes al presente estudio y a la comunidad del área de impacto directo del proyecto.

Es importante implementar estas medidas de control y seguimiento para evitar un impacto negativo sobre el Patrimonio Arqueológico de la Nación. Este proyecto es promovido por TABASCO OIL COMPANY que opera el Bloque Jagüeyes B, ubicado en las veredas El Porvenir y La Colombina del municipio de Paz de Ariporo, la investigación adelantada se realizó en el marco de la Licencia de Intervención Arqueológica N° 4205 otorgada por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH a nombre de los arqueólogos Ana Sofía Caicedo Garzón y Jairo Guaqueta Guevara.

2. OBJETIVOS

- Realizar la prospección arqueológica de la locación definida para el pozo Heliconia y su vía de acceso.
- Acopiar información arqueológica de esta área de la Orinoquia colombiana, particularmente en aspectos tales como pautas de poblamiento y relaciones con áreas vecinas.
- Evaluar el potencial arqueológico del lugar a intervenir y proponer el Plan de Manejo Arqueológico a desarrollar en las fases subsiguientes del proyecto.

2.1. Criterios tenidos en cuenta para el estudio arqueológico

En todas las actividades arqueológicas desarrolladas se ha velado por la protección del Patrimonio Arqueológico existente en el área de influencia tal como lo ordenan las disposiciones y lineamientos que al respecto han sido emitidas por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), entidad rectora del Patrimonio Arqueológico Nacional. Por tal razón, la primera actividad desarrollada consistió en la solicitud de la Licencia de Intervención Arqueológica, adicionalmente se instruye a los auxiliares de campo y los habitantes del área sobre la importancia de los bienes arqueológicos y el por qué deben ser protegidos, estudiados y conservados para las futuras generaciones, indicándoles que actividades como la gaaquería, van en detrimento del conocimiento histórico de la región. Dichas actividades fueron realizadas por personal profesional en arqueología debidamente acreditado para el desarrollo de las mismas.

3. LOCALIZACION Y DESCRIPCION DEL AREA DE ESTUDIO

El área del proyecto a intervenir se encuentra en una zona rural del municipio de Paz de Ariporo, el cual se sitúa al noreste del Departamento de Casanare, a 90 km de Yopal y 426 km de Bogotá. Limita al norte con el municipio de Hato Corozal, al Este con los Departamentos de Arauca y Vichada, al Sur con el Municipio de Trinidad y al Oeste con los Municipios de Poré y Támara. Tiene una extensión urbana de 6.5 Kms² y una extensión rural de 13793.5 kms², para un total de 13800 kms². Su altura sobre el nivel del mar es de 270 m.

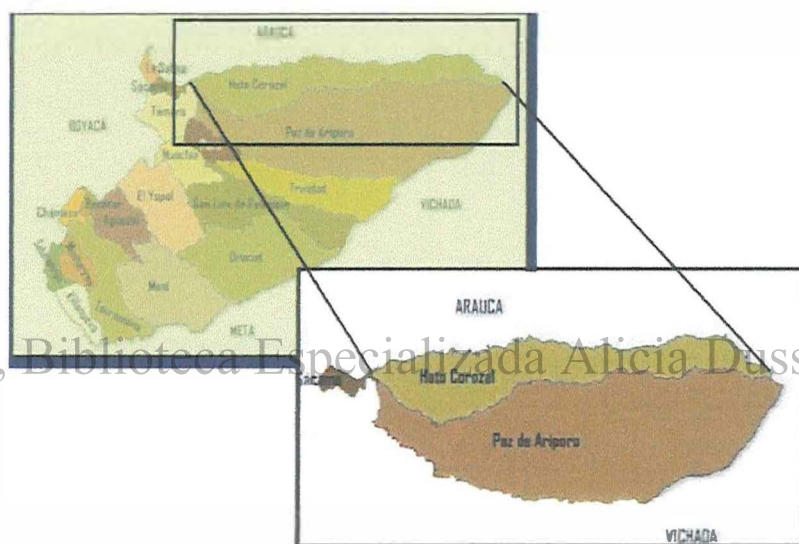


Ilustración 1. Ubicación general del municipio

El área de investigación propuesta se ubica en la Orinoquia o Llanos Orientales colombianos, la unidad climática que se destaca es la cálida húmeda, encontrándose en ella los grandes paisajes de altiplanicie, lomerío, piedemonte, planicie y valle, el gran paisaje de planicie se extiende por gran parte de los territorios pertenecientes a los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo.

La superficie del municipio es plana, corresponde a una zona aluvial conformada por terrenos bajos que se extienden, desde la parte alta, estribaciones de la cordillera oriental, hasta las desembocaduras de sus principales ríos. Así mismo, presenta algunas zonas con bancos de sabana o escarceo que corresponden a acumulaciones y elevaciones de terreno de hasta 50 cm que varían según la morfología de la zona.

Climáticamente la zona se puede clasificar como calida-húmeda, presentando un paisaje tropical lluvioso de bosques y sabanas, los periodos de sequía se evidencian en este municipio desde el mes de Diciembre hasta el mes de Marzo y el invierno entre Abril y Noviembre, presenta una temperatura media de 28°C.

El area de la locación propuesta para la perforación del pozo Heliconia es de 4 ha y su vía de acceso tiene una longitud de 2,28 km, se encuentra ubicada en las veredas El Porvenir

y La Colombina del municipio de Paz de Ariporo, al oriente del casco urbano. Para acceder al area de impacto directo se toma la via que conduce desde el corregimiento del Totumo hacia el rio Ariporo a una distancia aproximada de 17 km desde dicho punto luego se ingresa hacia la finca Tolemaida predio en el cual se ubicará la plataforma.

Coordenadas del pozo:

Este: 1331236

Norte: 1155352

Los vértices del área a prospectar son:

Vértice	Este	Norte
1	1331112	1154541
2	1331362	1154540
3	1331362	1154367
4	1331112	1154368

Las coordenadas de la vía de acceso son:

Vértice	Abcizado	Este	Norte
1	Inicio	1329490	1156532
2	Medio	1330489	1156023
3	Final	1331236	1155352

Esta tiene una extensión de 2,28 km.

4. ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS.

Para el departamento de Casanare y en general la Orinoquia son pocas las investigaciones arqueológicas y estas, en los últimos años, han sido desarrolladas en el marco de la mal llamada arqueología de rescate. Uno de los primeros estudios fue el adelantado en 1974 por Lucía Rojas de Perdomo, en inmediaciones de los ríos Meta y Casanare. Allí en los sitios La Virgen y Bombay identificó, a partir del análisis de la cerámica, evidencias que sugieren el paso del cultivo de raíces (yuca) al de maíz (Perdomo, 1979).

En 1976 María de la Luz Giraldo de Puech investiga cerca de Cravo Norte, allí adelanta excavaciones en tres áreas ubicadas al Sur de Cravo Norte: Mochuelo, San José de Ariporo y Bombay¹. Recolecta cerámica superficial, en mal estado de conservación, sin hallar evidencias de entierros ni de viviendas. A partir del análisis de estos materiales define varios tipos, tomando como elemento diagnóstico el tamaño de las inclusiones en la pasta. Determina también que muchos fragmentos presentan impresiones de mimbre (canastos), posiblemente de ramillas de palma de moriche y de textiles finos (probablemente de algodón); este tipo de evidencia se ha observado en cerámica de otras regiones y muestra como las piezas en proceso de elaboración eran colocadas encima de esterres, textiles o hojas de plantas. Ella relaciona estos materiales con hallazgos en los llanos venezolanos y sugiere que cronológicamente corresponden a la época del Neolítico, período IV, es decir a los años 1000 a 1500 d. C. Agrega además, que hay similitudes con el estilo Arauquin de la Serie Araucanoide; principalmente en lo que respecta a la presencia de budares, la utilización de arena como desgrasante, motivos geométricos en la decoración pintada e incisa, las figuras zoomorfas, ojos grano de café, etc. Por último indica que estos grupos vivían cerca de los ríos y caños, prefiriendo tierras fértiles no inundables. La alusión a la ocupación de áreas no inundables es común en los diversos estudios desarrollados posteriormente y corresponde a una respuesta adaptativa de estas comunidades a las limitaciones existentes en las áreas de sabana abierta para el emplazamiento permanente.

En la década de los 80 del siglo pasado, Santiago Mora y Elizabeth Márquez inician la investigación arqueológica del piedemonte casanareño, cerca de Aguazul, Tilodirán y Yopal. Realizan excavaciones en el sitio de Catanga, aledaño a los caños Seco y Canacabare, localizando un basurero y una planta de habitación. Entre los materiales recolectados hay fragmentos cerámicos, líticos, restos óseos humanos y de animales, etc.

Estas investigaciones han permitido precisar que en las partes bajas de Yopal, hacia la mitad del siglo XVII habitaba una comunidad, que por el número de sitios de vivienda y su extensión presentaría una alta densidad poblacional. Ellos erigieron sus poblados en diversos paisajes con el fin de aprovechar los recursos que de manera alternada se producen en las diferentes estaciones y practicaban la agricultura. Concluyen que estos asentamientos corresponderían a los Achagua, de quienes se tienen abundantes registros históricos. El análisis de los objetos obtenidos (cerámica) ha mostrado la existencia de similitudes con materiales reportados por Alberta Zucchi en Caño Caroni (Venezuela) (Mora y Márquez, 1982).

¹ Posteriormente en el año 1988 esta autora publica un resumen de este estudio.

Posteriormente, en 1993, durante el Reconocimiento y Prospección Arqueológica del Oleoducto Cusiana – El Porvenir (CAIN, 1993; Peña et al. 1993) se identificó en la finca La Maporita un sitio en el cual se documentaron varios niveles de ocupación. En el primero - 1670 a. C.- se tienen cantos rodados, artefactos elaborados en chert y fragmentos cerámicos. En el segundo - 390 d. C.- hay fragmentos cerámicos asociados a líticos elaborados en chert y rocas areniscas (percutores, martillos, yunques, desechos de talla, perforadores, raspadores...). En el nivel superior correspondiente un piso de habitación se identificaron huecos de poste de vivienda; en este nivel, fechado entre el 420-470 d. C., se encontró cerámica que fue clasificada en tres tipos.

Otro estudio importante es el realizado por Jorge Alarcón y Liliana Segura (1998) en Aguazul, en una terraza ubicada a unos 500 msnm. Las excavaciones permitieron identificar materiales líticos, cerámica y restos vegetales (semillas de palmas)². A partir del análisis de la cerámica se reconstruyeron varias formas, en las cuales se tienen motivos decorativos (incisión), que parecen, en concepto nuestro, tener nexos con el Formativo Final y la ocupación Prechibcha en la Cordillera Oriental.

Los fechados radiocarbónicos sugieren que el sitio fue habitado entre los siglos VI - XI d. C. Esto es interesante, por cuanto los autores informan que la cerámica con decoración incisa se ubica en los niveles correspondientes al siglo VI d. C. y más adelante anotan que estos motivos no concuerdan con los reportados por Mora en cercanías a Yopal. Por tanto es factible, según nuestra opinión, que los habitantes de la finca Santa Marta se encontraran más relacionados con los grupos cordilleranos que con los llaneros.

En el 2005 Tovar realiza una prospección arqueológica en una zona del Parque Nacional Natural "El Tuparro", cuyo objetivo era definir patrones de asentamiento y ocupaciones tempranas en la parte media del río Orinoco, en la frontera entre Colombia y Venezuela, la cerámica estudiada fue comparada con la encontrada, en la misma región, por Alberta Zucci en territorio venezolano, Tovar realizó también un análisis de las estrategias adaptativas de las comunidades sometidas a las crecidas estacionales de los ríos y caños a través de los años.

En los últimos años la mayoría de los estudios arqueológicos desarrollados en la zona se encuentran asociados a proyectos de infraestructura (vías y pozos petroleros principalmente):

En Aguazul Chacín (2000) adelanta actividades, en la vereda Cachiza, en los cuales no detectaron evidencias de ocupación prehispánica. Esta misma investigadora (Chacín, 2001), en la parte media alta de las cuencas de los ríos Unete y Charte reporta una estación de arte rupestre (petroglifo) asociada a áreas de vivienda, emplazadas en terrazas medias y altas de la zona, en las cuales se identificaron fragmentos cerámicos y artefactos líticos. La autora relaciona estas evidencias con un grupo diferente al conocido históricamente como Los Achagua. La presencia de arte rupestre en estos lugares del piedemonte no es para nada extraña, pues se poseen reportes de hallazgos en contextos similares en otras áreas del piedemonte de la cordillera Oriental (Meta, Caquetá, Putumayo).

² Entre las semillas recolectadas se identificaron tres especies de palmas alimenticias, una especie de narcótico (yopo- *Anadenanthera peregrina*) y restos botánicos de una especie no definida)

Alarcón en la vereda Torua, Aguazul (2004, 2005) no reporta vestigios arqueológicos resultado qué, según él, es congruente con la información suministrada por los habitantes. Afirmando que “esto responde a que este sector del piedemonte no presentaba una oferta ambiental atractiva para las comunidades sedentarias que probablemente habitaron en otros sectores del mismo municipio como la cuchilla del Zorro” (Alarcón 2005).

En Yopal y áreas cercanas se tienen los estudios de Chacín (2000) en el corregimiento El Morro, veredas Buenavista, Naranjito y Palobajito. Allí se encontró cerámica que fue catalogada como tardía y vidriada colonial relacionada, según las autoras, con el camino colonial El Morro - Labranzagrande. Alarcón (2004a) efectuó trabajos en la vereda Mata de Limón (Yopal) y en La Palmita y Vega de Tacare (Nunchía). No encontrando evidencias arqueológicas, aunque resalta que la información secundaria y la cerámica recuperada por los campesinos, sugieren la existencia de asentamientos prehispánicos. En el 2005 Caro y Alarcón desarrollaron trabajos en la vereda Volcán Blanco de Aguazul y Cagüi Charte en Yopal, no detectando evidencias arqueológicas, indicando que estas zonas no son “atractivas ambientalmente” como para establecer asentamientos.

En el 2007, Roncancio y Alarcón prospectaron y monitorearon el corredor para las líneas de flujo de un proyecto petrolero, en las veredas Chagüi, Charte y Volcanera en Yopal. Allí realizaron un reconocimiento sistemático con resultado negativo. También en el 2007 Ángela Osorio trabajó en las veredas Planadas, El Abacal y Marroquín, corregimiento El Morro (Yopal). Allí referencia hachas de piedra, metates y manos de moler en fincas en donde los dueños no precisaron los sitios de hallazgo. Aunque en los pozos de sondeo no se identificaron evidencias culturales, resalta la importancia arqueológica de la zona. Basándose en la información disponible, propone la existencia de tres períodos o momentos de ocupación: precerámico, agroalfareros tempranos y agroalfareros tardíos. Aquí hay que tener precaución, pues es común el hallazgo, en todo el piedemonte llanero, de azadas, las cuales generalmente están descontextualizados y no tienen ninguna asociación cultural, lo cual dificulta hablar de un precerámico.

En Orocué se tienen los estudios desarrollados en la vereda Surimena, al norte del río Meta (Flórez 2006); Surimena, pozo exploratorio Matepiña 1 (Osorio 2007) y en los sectores Terecay en la vereda Surimena y Bastidas Sur en la vereda Brisas de Maremare (Hernández y Alayón 2007), estos no arrojaron evidencias arqueológicas. En la prospección efectuada por Romero (2007), si hay referencias de hallazgos arqueológicos por parte de los campesinos en la vereda Chauvinave, cerca al pozo Maurita. Cifuentes (2007) encontró material arqueológico cerca al caño Guariamena en límite de Maní y Orocué en la vereda Corea, indicando que en este sitio hay presencia de tierras negras (suelos negros), asociando el material a múcuras elaboradas por los indígenas Sálivas de Orocué.

Para Nunchía se tienen los trabajos de Chacín (2002, 2005) y Casallas (2005). Chacín (2002) hace una prospección en Paya y Pisba (Boyacá) y Nunchía (Casanare). Allí, en Morcote (Nunchía), se encontró cerámica superficial que por sus características (vidriado, elaboración en torno y por enrollado) sería colonial. En el área de la locación (Pisba) no se observaron evidencias prehispánicas, debido a factores de visibilidad del registro arqueológico. Casallas (2005) realizó una prospección y monitoreo en las veredas Garrancho, Las Delicias y El Amparo en San Luis de Palenque y La Barquereña en Nunchía. Allí solamente se encontraron fragmentos en la finca El Madroño, vereda Garrancho, San Luis de Palenque, pero se dificultó su comparación y contextualización.

En el 2006 Caro prospectó en las fincas El Caney y las Islas, vereda Paso Real de Guariamena, municipio de Maní. Allí no detectaron vestigios arqueológicos o evidencias de asentamientos precolombinos. La autora dice que eso se debe a la pobreza del suelo pues no es propicio para las actividades agrícolas y la ausencia de fuentes de agua cercanas. Roza (2007) prospectó en las veredas Santa María, Santa Elena de Cúsiva y Fronteras en Maní y Casimena y Guariamena-Corea de Orocué. Allí no encontró evidencias arqueológicas pero recomendó hacer monitoreo en las posteriores etapas del proyecto. Muchos de los sitios denominados Paso Real en el departamento de Casanare, hacen parte de las rutas ganaderas que estuvieron en uso desde la colonia hasta los años 90 del siglo pasado.

En otros estudios en Villanueva en la vereda El Encanto (Hernández y Alayón 2006); en Paz de Ariporo y Pore, en las veredas Socorro y Cafifies, respectivamente (Hernández y Alayón 2007); en el tramo para el oleoducto Apiay (Meta) – El Porvenir (Casanare) (Hernández y Romero 2007) y en San Luis de Palenque (Chacín 2005; Cifuentes 2007a) no se reportaron evidencias arqueológicas, sin embargo se documentan elementos arqueológicos encontrados por campesinos (metates y manos de moler).

Judith Hernández Bacca realizó en 2007 la Complementación del estudio de impacto ambiental para el área de interés Yamú Norte que abarca territorio en los municipios de Poré y Paz de Ariporo. El interés principal de este trabajo fue realizar la identificación del área destinada para la reubicación del pozo Carupana-3, que abarca más de 3 Hectáreas. Se realizaron sondeos en las veredas El Socorro y Cafifies de los cuales ninguno arrojó material arqueológico. Se describió una zona de planicie aluvial inundable estacionalmente, los suelos de la zona se caracterizaron por componerse de una arena arcillosa muy compacta de grano Grueso, color café. La firma operadora de las áreas de interés era Winchester Oil And Gas y la licencia de ejecución fue la No 748.

En el año 2008 Pérez y Márquez hacen la evaluación arqueológica para los pozos Guarimena 1-3, vereda Fronteras del municipio de Maní, allí no identificaron vestigios arqueológicos en el área propuesta para las obras. Muy cerca, en la vereda Guayana, se encuentra Pueblo Viejo de los Jesuitas. Allí se conservan vestigios de una estructura de planta rectangular de 10 X 25 m aproximadamente, ese sitio se llamaba San Luis de Casimena. Según el historiador Delfín Rivera (2007) estas ruinas corresponden a la reducción de Nuestra Señora de Loreto de Casimena, fundada, en 1730, por el Padre Manuel Román de la compañía de Jesús, para ello trajeron indios del Orinoco. Casimena hacía parte del complejo económico-administrativo de la hacienda Caribabare. Posteriormente, y muy cerca de este lugar, los jesuitas fundaron, en 1745, la misión de San Luis Gonzaga de Casimena, la cual sería administrada por los recoletos a partir de 1767 hasta su extinción. Algunos de los pobladores de Nuestra Señora de Loreto de Casimena fundaron en 1879 la población de Maní. La importancia de Casimena radicaba en su ubicación estratégica cerca de la desembocadura del río Cusiana en el Meta.

Uno de los aspectos más señalados en los estudios arqueológicos desarrollados en la Orinoquia (Casanare, Meta y Arauca) es que los lugares preferidos por las comunidades humanas para emplazarse fueron las terrazas aledañas a los principales cursos de agua – ríos y caños- situadas por encima del nivel de inundación en la época de invierno. Por este motivo Ordoñez y Rodríguez (2007) adelantaron una investigación con el fin de evaluar las características de la organización económica de las comunidades Achagua y aportar información sobre desigualdades sociales y los mecanismos que la favorecen. Con este fin realizaron actividades de campo en ocho sitios ubicados en los municipios

casanareños de: Maní, Orocué, San Luís de Palenque, Paz de Ariporo y Trinidad, excavando en ellos 670 pozos de sondeo y 17 cortes estratigráficos, en los cuales no identificaron vestigios arqueológicos. Ellos justifican la no existencia de asentamientos en los lugares mencionados debido a que son áreas de sabana abierta con bajos inundables, alejados de los caños y ríos, suelos de baja calidad agrológica por la fuerte evaporación y la existencia de estratos que contienen arcillas y arenas con poco contenido orgánico.

Durante la prospección del área de desarrollo Dorotea (Tovar 2008a) se registraron tres áreas con evidencias de ocupación humana prehispánica, en los alrededores del río Guachiria. Estas se conocen con el nombre de Atamaica, El Socorro y Buenavista. En este último se encontró una vasija para almacenar líquidos de posible filiación cultural Achagua. Estos datos demostraron que en el área de desarrollo Dorotea existe un potencial arqueológico alto.

En el estudio ejecutado por Pérez y Amaya (2011), para los pozos Copas B, C y D, ubicados en término municipal de San Luis de Palenque no se detectó ningún tipo de evidencia arqueológica. En esta misma zona en el bloque exploratorio Cubiro en los municipios de San Luis de Palenque y Trinidad se tienen varios estudios arqueológicos referidos a pozos petroleros especialmente, la mayoría de los cuales no han arrojado la presencia de evidencias arqueológicas (Buitrago 2009; Montoya 2009; Bonilla 2010, 2011). En el estudio de impacto ambiental desarrollado para este bloque se informa de hallazgos arqueológicos en varios sectores de los municipios de Trinidad y San Luis de Palenque, indicando que las áreas de mayor potencial arqueológico corresponden a las terrazas aluviales cercanas a los principales cursos de agua. Entre los sectores donde se mencionan hallazgos arqueológicos se tienen las veredas El Palmar y Matevaquero (cerca del caño Boruro). Como conclusión se afirma que la zona presenta un potencial arqueológico medio.

En otro estudio desarrollado por Pérez (2011), para el pozo Yopo 1 y la línea de flujo entre ese pozo y la plataforma Petirrojo en Trinidad, no se identificaron en la locación del pozo Yopo 1 evidencias arqueológicas, caso contrario de la línea de flujo donde, cerca al caño Boruro, se detectó un sitio de vivienda. Allí, en los pozos excavados, se halló cerámica parecida a la reportada por Giraldo de Puech (1976, 1988) en cercanías a Paz de Ariporo y Cravo Norte. Cerámica relacionada también ha sido reportada por Pérez (2011) en el municipio de Paz de Ariporo y Hato Corozal por Pérez y Moreno (2011), en los estudios realizados para el bloque Llanos 56, en este estudio además de reportarse dos áreas de interés arqueológico se obtuvo información de interés sobre las rutas ganaderas y su asociación con pasos o vados, a través de los cuales se cruzaba el río Ariporo con ganado, lugares donde también se tienen reportes de la existencia de áreas de interés arqueológico. Este es el caso de los sitios conocidos como Paso Real del Ariporo y el sector El Baile, ambos en el municipio de Paz de Ariporo y que corresponden con el área de la presente investigación.

Se tiene también el estudio adelantado por Pérez y Jiménez (2012), para la locación y vía de acceso a la plataforma multipozo Andaluz-1. En el transcurso de estas actividades no se identificaron evidencias arqueológicas, debido principalmente a que las áreas a intervenir presentan limitantes para el emplazamiento humano. Aun así se propuso como medida de manejo arqueológico la realización de actividades de monitoreo (presente informe) y seguimiento arqueológico y de difusión y divulgación (arqueología pública).

También se tiene el desarrollado por Guaqueta y Pérez (2012), para los pozos Pejelagarto 1, Garrobo 1, Icotea 1 y Pochitoque 1, todos ellos pertenecientes al bloque Llanos 56. En el transcurso de esos trabajos de prospección y monitoreo arqueológico, no se identificaron evidencias de actividad humana, debido esencialmente a que las áreas de impacto directo presentan limitantes para el emplazamiento humano, pues se trata de sabanas que en invierno tienen excesos de agua y en verano escasez. Un poco al norte de la zona objeto de este informe, en Hato Corozal, se localizaba la capitania indígena de Chire, perteneciente a la etnia Achagua. Allí Becerra (2009) efectuó trabajos en contextos de vivienda y funerarios, fechando la ocupación de este sitio a partir del año 1000 d. C. Chire a mediados del siglo XVI hizo parte de la encomienda de Chita, existiendo documentación colonial que indica la existencia de vínculos con los pueblo Lache-U'wa de la cordillera. Entre estos se menciona el intercambio de seres humanos (Pérez 2010).

Yuri Romero Picón en ejecución de la licencia 3168, realizó la prospección arqueológica para el área de afectación de la plataforma Yaguazo 2, operada por PACIFIC RUBIALES ENERGY al interior de la vereda de Centro Gaitán. Allí, el autor hizo referencia a la existencia de una capa fértil muy delgada que cubría una terraza aluvial. El resultado de los pozos de sondeo realizados en la zona fue negativo.

Diana Mendoza León, Oscar Iván Martínez y Javier Gutiérrez Olano, realizaron en 2013 la prospección y plan de manejo arqueológico para el emplazamiento de las plataformas OMI-1, OMI-2 y OMI-3 con sus respectivas vías de acceso, las cuales se encuentran ubicadas al interior del bloque Llanos 61. El área aproximada del bloque es de 14.655 Hectáreas y el trabajo de exploración fue operado por la compañía SUELO PETROL SUCURSAL COLOMBIA, en ejecución de la licencia arqueológica 3224. Las siete Hectáreas que correspondieron al área de afectación tomaron parte de las fincas Barquereña (OMI-1) y Palmita (OMI 2 y 3). Los resultados de esta prospección, no arrojaron información arqueológica. Se determinó, que el área comprendida entre las sabanas inundables y las inmediaciones del río Pica Pica, presenta un potencial arqueológico bajo.

PACIFIC RUBIALES ENERGY operó en 2012 el plan exploratorio para los pozos Mirla Blanca (ARR-MB-1X) y Mirla Oeste (ARR-MO-1X), las áreas de afectación para cada una de las plataformas comprendían 1 Hectárea y las vías de acceso sumaban 2082 metros de largo. El sitio correspondió a una zona de sabana inundable con presencia de esteros y médanos, los cuales se ven influenciados por el río Guachiría y el caño Chiquito. Se realizaron en total 90 pozos de sondeo de los cuales ninguno arrojó material arqueológico, tampoco información sobre modificaciones antrópicas en el contexto (Barranco 2013).

En general todos los estudios desarrollados en esta región coinciden en que las poblaciones humanas que habitaron la zona en época prehispánica se ubicaron preferencialmente en las zonas elevadas, no inundables, cercanas a los principales cursos de agua, lugares donde la oferta ambiental es más amplia, existiendo suelos de mejor calidad agrológica, los cuales son fertilizados anualmente por las crecidas de los ríos, además en estos sitios las poblaciones gozaron de una mayor disponibilidad de recursos que aprovechaban por medio de la caza y la pesca. Caso contrario al de las áreas de sabana abierta, donde las actividades fueron de una manera más estacional. En los yacimientos descritos para el área, la principal evidencia arqueológica es la cerámica, la cual para la zona objeto de este informe se encuentra asociada principalmente al grupo Achagua, siendo similar a la reportada por Giraldo de Puech en los años 80 del siglo pasado.

5. ANTECEDENTES ETNOHISTORICOS.

Para el área del actual departamento del Meta y Casanare las Crónicas de Indias (Rivero, 1956; Gumilla; 1994) registran dos pautas de ocupación humana distintas. Sobre el margen de los grandes ríos se asentaban grupos Achagua y Sálibas, mientras que las áreas de sabana, entre los ríos, fueron ocupadas por los pueblos Guahibos o Sikuani.

De los Achagua se sabe que posiblemente era una de las sociedades más complejas que ocupara el Llano en tiempos prehispánicos (Mora 1986-1988). Aunque no se puede hacer precisión de la totalidad del territorio que controlaban en los siglos XIV y XVII, se cree que estos grupos ocupaban los llanos del Casanare, desde el río Casanare al norte hasta las cuencas del río Meta en el sur y el oriente. Hacia el occidente su frontera se extendería hasta la zona de cordillera, ocupada por grupos Chibchas. Según Rivero (1956), quien realizó una incursión en la zona hacia el siglo XVII, estos indígenas se extendían desde Barinas, en la actual Venezuela, hasta San Juan de Los Llanos, al sur del departamento del Meta. Esta delimitación encuentra apoyo en la medida en que se sabe qué hacía el siglo XVII grupos Achagua habían ubicado varios poblados en el piedemonte casanareño, siguiendo la fundación de las misiones indígenas jesuitas (Useche 1984 y Mora 1986-1988).

La subsistencia de estos grupos se fundamentaba en la agricultura, y se complementaba con la caza y la pesca, así como en la recolección de frutos y tubérculos. Para el manejo de estas actividades tomaban ventaja de su amplia dispersión, asentándose en las partes altas en cercanías a los ríos y sobre las sabanas interfluviales. Así mismo, debido a los fuertes periodos invernales de la zona y al pobre drenaje que distingue sus suelos, los Achagua ejercían un control de los recursos que enfatizaba su manejo estacional: asentándose y cultivando en áreas altas, resguardadas de las inundaciones, durante los tiempos de lluvias, y practicando incursiones de caza y recolección durante la estación seca. Esto último, según Mora y Cavelier (1980), se convertía en un mecanismo importante de integración social y ritual al enfatizar las tareas y el trabajo de modo comunitario.

Los asentamientos Achaguas se han descrito como conformados por bohíos de tamaño pequeño, ubicados de manera contigua, y por una o dos casas comunales o malocas (Morey 1975). Morey señala que la distancia entre asentamientos no era mayor a dos kilómetros de distancia, y que incluso algunos poblados Achagua estaban protegidos de alguna incursión hostil por fortificaciones. La localización de estos asentamientos, generalmente en proximidades a los cuerpos de agua, enfatiza otra característica importante de este grupo: su participación en amplias redes de comercio e intercambio de productos.

Los Achagua participaban en un circuito comercial que se extendía hasta la cordillera de los Andes en el occidente, el delta del Orinoco hacia el oriente, y el río Guaviare en el sur (Morey y Morey 1976). Para los intercambios utilizaban pequeños discos perforados en el centro (llamados "quiripa") y elaborados sobre un soporte de concha de caracol de aguadulce, el cual se encontraba en zonas de difícil acceso, lo que hace suponer su alto valor (Rivero 1956). La quiripa era también empleada como cuenta de collar, operando también como marcador de prestigio para quien la portaba. Para la realización de intercambios los Achaguas también elaboraban un tipo de cerámica decorada. Cambiaban además aves domesticadas, plumas, y tortugas (Morey 1975). Se posee

información documental que indica que los Achagua participaron en el intercambio de seres humanos (muchachos de 13-14 años) que eran llevados a la cordillera para ceremoniales que implicaban sacrificios humanos (Pérez 2010)

Entre otros grupos, los Achaguas establecieron relaciones comerciales con los grupos Guahibos, habitantes de las sabanas interfluviales, y con los Sálibas. Con los Guahibo intercambiaban arcos, flechas y caraña por achiote, yopo, gargantillas, ralladores, aceite. Este intercambio era conocido como el mirray (Castro 2000), y constituía un acto con alto contenido ritual y simbólico. Esta actividad fue interrumpida por el contacto con los europeos, debido a los procesos de reubicación que uno y otro grupo experimentaron.

Los Sikuni o Guahibos que ocuparon el área en tiempos prehispánicos y coloniales fueron sociedades nómadas de cazadores-recolectores. Su subsistencia tomaba ventaja de la estacionalidad de la zona y se fundamentaba en la recolección de recursos vegetales y animales. Su movilidad y cambio de asentamiento advertía pausas prolongadas debido a la inundación anual de la sabana. Gumilla describe de la siguiente manera el nomadismo Guahíbo: "El modo de marchar todos en una fila en su continuo andar es este: primero marchan los mocetones fuertes, armados de arco, flecha y lanza: la paja que brotan aquellos llanos de ordinario excede la estatura de un hombre, y así el delantero tiene la fatiga de ir abriendo, y apartando la paja a uno, y otro lado, y pisar el pie de ella para abrir sendero, y como camina descalzo, y desnudo en cueros, el corte de la maleza le hiere, y ensangrienta, en especial de las rodillas para abajo; y en cuanto se ve fatigado y herido, se aparta a un lado, deja pasar toda la fila de chicos, y grandes, que hay tropa de ellos, que ocupa una legua, y se pone el último de todos, donde con el piso de tantos, ya el camino está bueno, y en su lugar prosigue abriendo trocha el que marchaba a sus espaldas; y de este modo se van remudando todos los delanteros. Después de los cuales marchan los casados con sus armas, y algunos chiquillos tiernos al hombro; síguense los ancianos, que pueden andar por sus pies y las mujeres débiles, y ancianas; luego siguen las casadas cargadas con unos canastos muy grandes, y en ellos platos, ollas, y otros menesteres de cocina: de ordinario sobre el canasto, va un chiquillo sentado, y otro va prendido del pecho de la madre; los mayorcitos marchan junto a sus madres; en la retaguardia van los indios de más fuerza cargando cada uno un recio canasto, y en él un inválido sea hombre, o mujer, viejo o mozo: allí va un hospital portátil en aquellos canastos; ciérrase la fila con gente de guerra, y con los que cansados ya, se retiran de la manguardia (sic)" (Gumilla 1994). Esta estrategia nómada, además de atender a criterios adaptativos en cuanto a su subsistencia y, seguramente, a motivaciones de orden simbólico, fue operativa como mecanismo de resistencia que permitió a estas sociedades su reproducción biológica y cultural a pesar de la arremetida colonial

6. METODOLOGÍA

El área de investigación propuesta se ubica en la Orinoquia o Llanos Orientales colombianos, la unidad climática que se destaca allí es la cálida húmeda, y en ella encontramos los grandes paisajes de altiplanicie, lomerío, piedemonte, planicie y valle, el gran paisaje de planicie se extiende principalmente sobre gran parte de los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo.

El paisaje de planicie o llanura, es llamado comúnmente sabana o llano, se trata de una unidad que corresponde a la planicie aluvial conformada por los terrenos bajos que se extienden desde las estribaciones de la Cordillera Oriental, hasta la desembocadura de sus principales ríos. De igual manera existen bancos de sabanas o escarceo, que corresponden a pequeñas elevaciones de terreno de hasta 50 cm que pueden tener un ancho entre 2 y 5 m la dirección casi siempre concuerda con las curvas del nivel, pueden ser paralelas o curvas, el clima presenta un comportamiento excepcional presentando épocas bien definidas: La sequía entre los meses de Diciembre a Marzo y las Lluvias entre Abril y Noviembre (Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Paz de Ariporo 2008).

Teniendo en cuenta lo anterior se propuso la ejecución de una prospección de cobertura total del área propuesta para la locación del pozo Heliconia y su vía de acceso. Para ello se inspeccionaría sistemáticamente toda el área a intervenir por medio de transectos con una separación de 20 m. Con estos se pretendía tener una visión pormenorizada del área objeto de estudio, haciendo registro del paisaje –lectura-, observación de los perfiles expuestos y análisis de las alteraciones que por ocupación humana pudieran observarse. En estos recorridos se efectuarían también recolecciones superficiales del material arqueológico que pudiera observarse en la superficie del terreno y pozos de sondeo de 0,4x 0,4 m y profundidad variable. Los pozos de sondeo se excavarían a un intervalo de 20m, dependiendo de la topografía de la zona y la visibilidad de la superficie del terreno. En el caso de la vía de acceso esta sería inspeccionada en su totalidad, revisando el suelo y los perfiles que se encontraran expuestos, excavando pozos de sondeo a un intervalo de 50 m y analizando las características del paisaje por donde esta discurre.

Se propuso también la realización de cortes de prueba de 1x1 o 1x2 m, con el objeto de caracterizar los yacimientos. Con esto se podría conocer mejor la estratigrafía, cronología y distribución espacial del material cultural que pudiera encontrarse. Cada una de las evidencias arqueológicas identificada sería documentada. Los sitios ubicados, así como los materiales se registrarían en fichas diseñadas para tal fin. Geo referenciando los pozos y sitios de ocurrencia de evidencias arqueológicas. Estas actividades serían realizadas por parte de un equipo conformado por el arqueólogo y un arqueólogo auxiliar, apoyados por guías de la región.

Desafortunadamente al momento del trabajo de campo no fue posible desarrollar esa estrategia metodológica, debido a toda la zona a intervenir se encontraba inundada, lo que impidió la realización de pozos de sondeo. Por este motivo se optó por el hacer el registro de toda el área. En consecuencia no fue posible identificar evidencias arqueológicas, razón por lo cual no se desarrollaron las actividades de laboratorio propuestas. Estas actividades se desarrollaran como parte del plan de manejo arqueológico.



7. TRABAJO DE CAMPO

La zona destinada para la locación de la plataforma multipozo Heliconia se encuentra en el municipio de Paz de Ariporo, Vereda La Colombina, Finca Tolemaida. Es una zona de planicie inundable estacional, caracterizada por la acidez y altos contenidos de aluminio en los suelos que no permiten el desarrollo de actividades agrícolas. A nivel paisajístico es importante tener en cuenta la presencia de bosques de galería o reductos de bosque que se formaron a lo largo de los ríos y que seguramente fueron utilizados por las poblaciones prehispánicas como zonas de captación de recursos.

El río más caudaloso cercano a la zona de afectación es el río Ariporo que cruza al norte del área de estudio, a este desembocan varios riachuelos, caños y cañadas que han ofrecido sus recursos para el abastecimiento de las poblaciones humanas. Desde el punto de vista económico es importante resaltar que ante la imposibilidad de establecer cultivos, la zona ha tenido un desarrollo eminentemente ganadero, es así como se observan pastos naturales y mejorados para la alimentación del ganado.

Al ser esta una zona inundable, es comprensible que se presente como un importante habitat para diferentes especies de animales, entre las cuales se pueden destacar los chigüiros (*Hydrochoerus hydrochaeris*), Venados (*Odocoileos virginianus*), guíos (*Eunectes murinus*), babillas (*Caiman crocodilus*), tigrillos (*Leopardus tigrinus*), cerdos salvajes, entre otros.

Para llevar a cabo la prospección arqueológica del área propuesta se tuvo en cuenta la estrategia metodológica planteada en la solicitud de la licencia, esta correspondió a una prospección de cobertura total, sin embargo el trabajo de campo se realizó en temporada de invierno, razón por la cual la totalidad del polígono se encontró inundado al igual que su vía de acceso (Foto N° 1).



Foto N° 1. Área de afectación para la plataforma multipozo Heliconia. Se observa como todo el lugar se encuentra inundado.

A pesar que el área se encontraba totalmente inundada se realizó la inspección de todo el trazado de la vía, así como del área total de ubicación de la plataforma para dar cumplimiento a la cobertura total que se planteó en la metodología propuesta. Todo ello

con el objeto de tratar de identificar alguna evidencia de intervención humano, dicho recorrido inicia desde la casa de la finca Tolomaida a la cual se accede por vía carretable destapada, para acceder al predio es necesario cruzar el caño La Fortaleza (Foto N° 2).

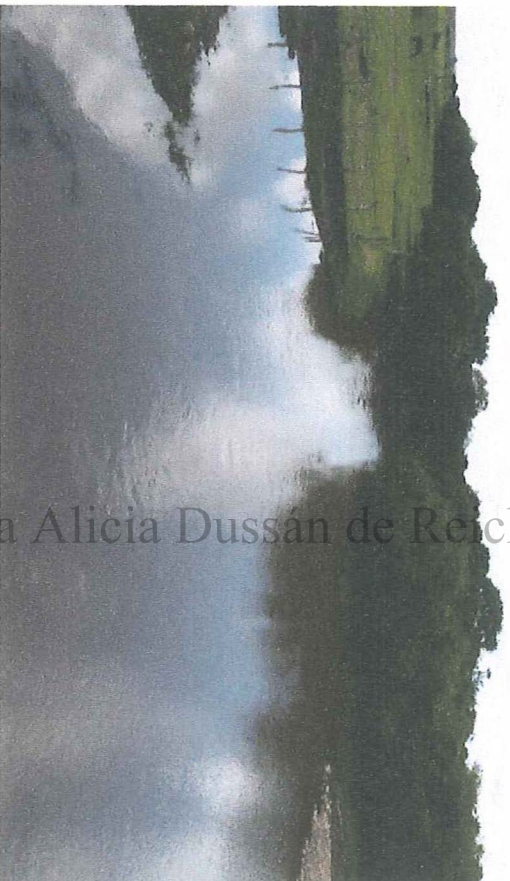


Foto N° 2: Caño La Fortaleza, constituye la fuente hídrica más cercana al área de impacto directo del proyecto.

Este caño se encuentra ubicado a 3,5 km aproximadamente del punto inicial de la vía de acceso, es necesario aclarar que no existe más que un camino de sabana hecho por el paso de tractor que solo puede ser utilizado en épocas de verano, y que el punto inicial parte de una vía que se ha proyectado para otra plataforma mas no desde la finca La Fortaleza, por esta razón y en virtud de la inundación del terreno fue necesario el uso de caballos para poder acceder al punto de inicio de la vía de acceso (Foto N° 3).

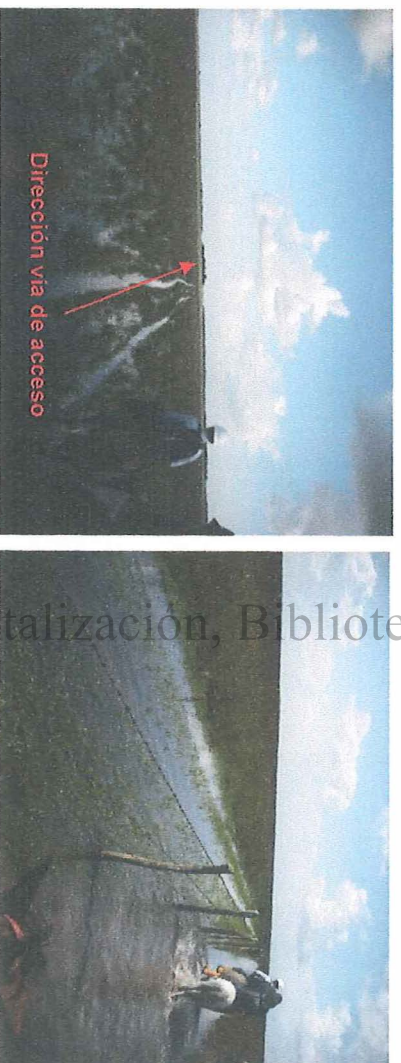


Foto N° 3. Recorrido en caballo hacia el punto inicial de la vía de acceso.

Este recorrido se realizó en dirección sur - norte sobre la cerca de alambre que divide los potreros de la finca, a una distancia de 3,3 km de la finca Tolomaida se llega al punto

inicial de la vía de acceso a la plataforma, a partir de allí el recorrido se realiza en sentido oeste - este cubriendo los 2,28 km de la vía de acceso licenciada (Foto N° 4).



Foto N° 4. Recorrido sobre el trazo de la vía de acceso.

A pesar de que toda el área se encuentra inundada algunos sectores presentan un nivel de inundación más alto, la vía de acceso cruza sobre un gran estero lo que imposibilitó incluso el desmontar los caballos pues en ese sector, el nivel del agua superaba los 40 cm (Foto N° 5).



Foto N° 5. Estero sobre el cual se trazó la vía de acceso.

En un sector de la vía de acceso se tiene un estero, que se extiende por más de 1,5 km, el resto del trazado presenta de igual forma inundación evidenciando espejos de agua de entre 15 y 20 cm de profundidad, este paisaje se mantiene hasta el área de la locación, la cual se encontraba igualmente inundada (Foto N° 6Foto N° 7).

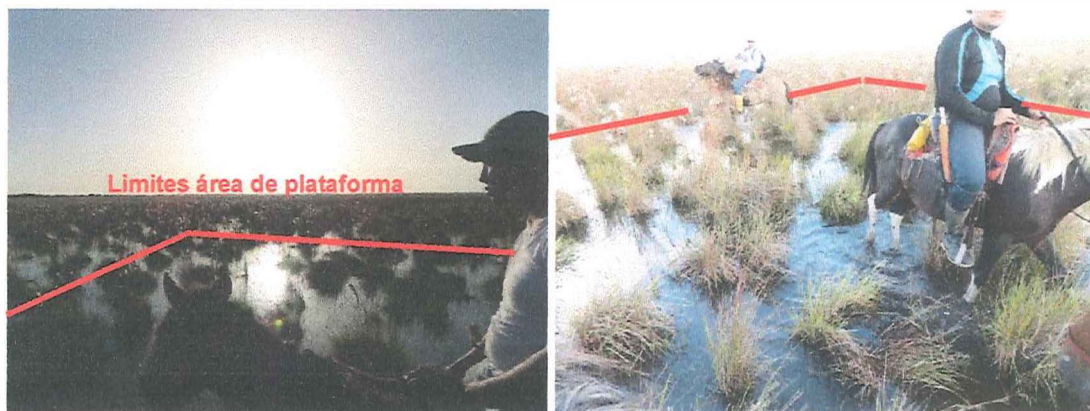


Foto N° 6. Locación Heliconia. Las líneas rojas marcan su límite

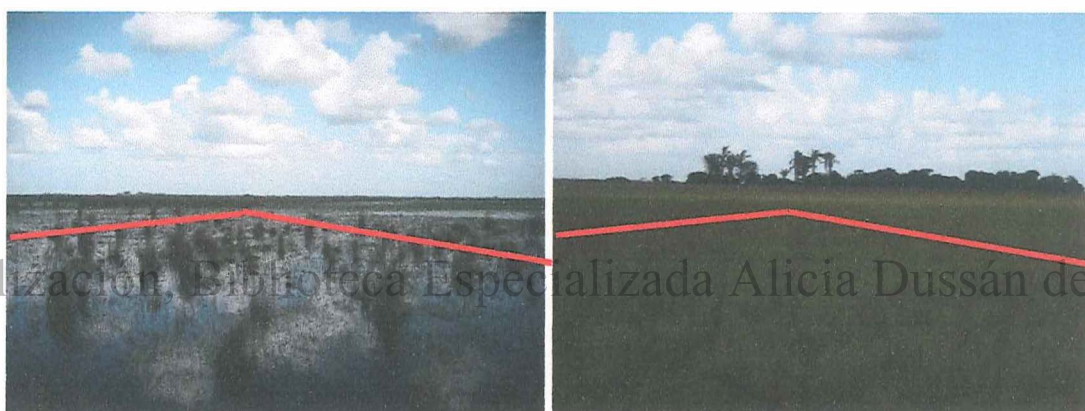


Foto N° 7. Detalles área de ubicación de la plataforma. Se aprecia como toda el área se encuentra inundada.

Luego de recorrer los 2,28 km de la vía de acceso se llega al área de la plataforma que, tal como se evidencia en las fotos anteriores, se encontró completamente inundada (Foto N° 8). En cercanías a la plataforma se encuentra un morichal distando a unos 400 ms aproximadamente.

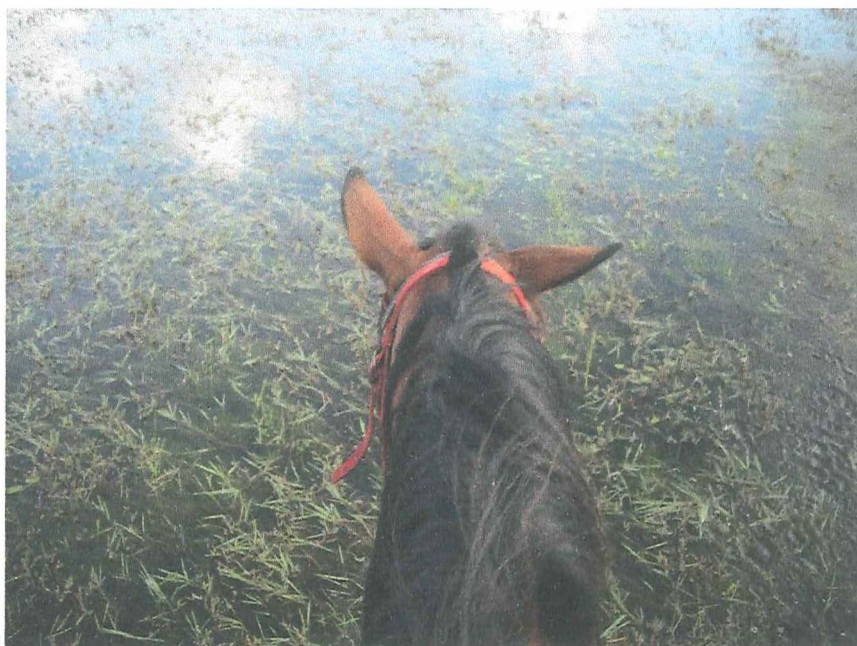


Foto N° 8. Detalle de nivel de inundación.

Durante el recorrido se contó con el acompañamiento del ingeniero de HSQE, Yesid Hernández quien manifestó que debido a los altos niveles de inundación de la zona la intervención para la construcción de la vía y la plataforma se basaría principalmente en relleno, haciendo un terraplén lo que supondría que no se realizarían remociones de suelo, aun así, se considera prudente realizar un monitoreo, especialmente si se va a realizar un sistema de préstamo de material de la zona adyacente a la vía y a la plataforma, esto se plantea teniendo en cuenta la imposibilidad de realizar sondeos en toda el área (Foto N° 9).



Foto N° 9. Acompañamiento del personal de HSQE de la compañía Tabasco Oil Company.

Una de las principales razones por las que se encontró inundada la totalidad del área es la formación de un ligero caudal de escorrentía que recoge gran parte del agua lluvia de la gran planicie y lo canaliza hacia el caño La Fortaleza tal como se observa en la anterior imagen (Ilustración 2).



Ilustración 2. Imagen satelital que muestra la zona de escorrentía de agua por la cual se ha trazado la vía de acceso y parte de la locación

Por medio de indagaciones realizadas a los residentes del sector se estableció una referencia que apunta hacia la finca El Baile, la cual se encuentra ubicada entre el área de la locación y el río Ariporo, allí se ha reportado el hallazgo de hachas de mano, que por la fuerte dinámica del río han quedado expuestas en las laderas, facilitando su hallazgo. Este hallazgo fortuito fue reportado con anterioridad en un informe realizado por (Guaqueta Guevara, 2012). El sitio de El Baile también ha sido documentado por Pérez y Moreno (2011), desafortunadamente el lugar ha sido socavado en su mayor parte por el río. Allí hasta hace unos años habitaban indígenas, posiblemente Piapoco y su nombre hace alusión a que allí desarrollaban ceremonias que incluían bailes. Así mismo, los baquianos que estuvieron en el trabajo de campo manifestaron haber escuchado sobre hallazgos fortuitos los cuales apuntan hacia el otro costado del río Ariporo en jurisdicción del municipio de Hato Corozal. Quizá hacían alusión al sector de Chire donde se han desarrollado trabajos arqueológicos por parte de Becerra (2009).

El recorrido en el área de la locación no presentó ningún sitio alto libre de inundaciones. De igual forma ocurrió con el trazo de la vía de acceso en donde fue imposible la realización de sondeos.

Como resultado del reconocimiento del área a intervenir, se considera que esta zona presenta un potencial arqueológico bajo; no obstante a lo anterior, se recomienda para las fases siguientes de desarrollo del proyecto la realización de actividades de monitoreo y

seguimiento arqueológico a todas las actividades que puedan causar impacto sobre el Patrimonio Arqueológico.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

8. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta los antecedentes arqueológicos para la zona, así como el resultado negativo del recorrido realizado y verificación superficial del terreno, se establece un potencial arqueológico bajo para el área del proyecto.

En los antecedentes arqueológicos de tipo local y regional se ha enfatizado en la presencia de paisajes de planicie inundable que dan como resultado la presencia de suelos saturados, con altos contenidos de aluminio no aptos para las actividades agrícolas. Algunos trabajos arqueológicos han arrojado resultados positivos en lo concerniente al hallazgo de materiales culturales, pero cabe anotar que todos los hallazgos realizados hasta el momento, han correspondido a zonas relativamente más altas, libres de inundación y cercanas a los principales cursos de agua. A nivel local se han realizado hallazgos a lo largo del río Ariporo y algunos de sus afluentes.

La condición de sabana inundable evidenciada en el área de afectación de la plataforma Heliconia y vía de acceso, hace que ésta zona en específico no presente gran atractivo para las comunidades que habitaron la región. Esto debido a las limitaciones que presenta para el emplazamiento de sitios de vivienda permanentes, esos lugares se utilizarían para caza y recolección y, posiblemente en verano, se tendrían estaciones temporales. Allí al momento de la visita de campo no fue posible excavar pozos de sondeo, pues la zona se encontraba inundada. Por esta razón se propone como medida de manejo arqueológico la implementación de un programa de arqueología preventiva que incorpore actividades de prospección de la vía y locación propuesta para la Plataforma Heliconia y seguimiento y monitoreo arqueológico a todas las actividades de remoción de suelos, descapote y excavaciones, labores durante las cuales se podría causar impacto sobre el patrimonio de la región. Paralelo a esto, se deben programar actividades de arqueología pública, realizando charlas y capacitaciones sobre patrimonio arqueológico, dirigidas a todo el personal implicado en la adecuación de la locación y vía de acceso y a la comunidad del área de impacto todo esto, con el fin de prevenir algún posible detrimento arqueológico que pudiese ocurrir durante las fases subsiguientes al presente estudio. Durante las charlas y capacitaciones se debe explicar la importancia del patrimonio arqueológico, porqué debe ser protegido y las medidas a tomar en caso de hallazgos fortuitos.

Para la prospección se debe seguir en todo momento los lineamientos establecidos por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, solicitando la licencia respectiva.

9. BIBLIOGRAFIA.

- Alvarez Correa, N. (2012). *Reconocimiento, prospección y Plan de Manejo Arqueológico para el emplazamiento dle pozo exploratorio Azor 3 y 4 Municipio de Paz de Ariporo Casanare Colombia*. Pacific Rubiales Energy, Bogota D.C.
- Barranco Sánchez, J. (2013). *Prospección arqueológica de los pozos Mirla Blanca (ARR-MB-1X) y Mirla Oeste (ARR-MO-1X). Paz de Ariporo, departamento de Casanare*. Bogotá D.C: Pacific Rubiales Energy.
- Calderon Corredor, K. (2008). *Estudio de impacto ambiental área de interés exploratorio Carmalina, Paz de Ariporo - Casanare (componente arqueológico)*. Bogota D.C: Solana.
- Castro, Luz. 2000. "Guahibo-Sikuani". En Geografía Humana de Colombia. Región Orinoquia (Tomo III Volumen 1). Instituto Colombiano de Antropología. Bogotá
- Cuervo Torres, C. (2008). *Informe final prospección arqueológica estudio de impacto ambiental proyecto de perforación exploratorio La Cuerva municipio de Paz de Ariporo Departamento del Casanare: informe final*. Bogotá: Hupecol Caracara.
- Enrique, G. O. (2009). *Reconocimiento, prospección y plan de manejo arqueológico del área de locación y vía de acceso para el emplazamiento del pozo exploratorio Puinaves 2*. Bogota D.C: Solana.
- Guaqueta Guevara, J. (2012). *Prospección arqueológica para los pozos de perforación exploratoria Pejelagarto 1, Garrobo 1, Icotea 1 y Pochitoque 1. Bloque Llanos - 56, municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo, departamento del Casanare: Informe final*. Bogota D.C: Tabasco Oil Company.
- Gumilla, José. 1994. El Orinoco Ilustrado. Colección Cronistas de Indias. Imagen Editores. Bogotá.
- Gutierrez Olano, J., Alvarez Correa, N., & Rodriguez Millan, A. (2012). *Reconocimiento, prospeccion y plan de manejo arqueologico para el emplazamiento del pozo exploratorio azor 3 y 4. municipio de paz de ariporo (casanare) colombia*. leatec, Bogota D.C.
- Henao Jiménez, C. (2008). *Diagnóstico, evaluación y plan de manejo arqueológico del Bloque San Pablo, Paz de Ariporo y Trinidad - Casanare*. Bogotá: Solana Petroleum Colombia.
- Hernández Bacca, J. (2007). *Complementación del estudio de impacto ambiental para el área de interés Yamú norte y de reubicación del Pozo Carupana- 3 (Casanare)*. Bogotá D.C: Winchester oil and gas.
- Hernández Venegas, M. (2008). *Prospección arqueológica del área de interés exploratoria Dorotea Este*. Geolingeniería, Bogotá.

- Martínez Beltrán, I. (2012). *Prospección arqueológica para el estudio de impacto ambiental área de desarrollo La Cuerva y los PMA para los pozos Cuerva 4, Cuerva 5, Cuerva 6, Cuerva 8 y Cuerva 9 Paz de Ariporo, Casanare*. Hupecol. Bogota D.C: Geoingeniería.
- Mendoza Leon, D. et al (2013). *Reconocimiento, prospección y Plan de Manejo Arqueológico para el emplazamiento de los pozos OMI-1, OMI-2 y OMI-3 y sus vías de acceso (Bloque Llanos 61), municipio de Paz de Ariporo, Casanare*. Bogota D.C: EIA TEC S.A.S.
- Mora, Santiago, 1986–1988. Cataruben: Una Aproximación a los Achaguas. Revista Colombiana de Antropología XXVI: 83-107. Bogotá.
- _____, Santiago. 1989. Llanos Orientales. En Colombia Prehispánica. Regiones Arqueológicas, pp. 189-200. Instituto Colombiano de Antropología-Colcultura. Bogotá.
- _____, Santiago y Cavelier, Inés. 1983. Contrapunteo Llanero. Tesis de Grado. Departamento de Antropología. Universidad de los Andes. Bogotá.
- Morey, Nancy y Morey, Robert. 1976. Ethnohistorical evidence for cultural complexity in the Western Llanos of Venezuela and eastern Llanos of Colombia. Antropológicas 45: 41-69, Caracas, Venezuela
- Osorio, A. (2011). *Plan de manejo arqueológico para los pozos proyectados Cuerva 15 y Cuerva 16 (área de desarrollo La Cuerva), municipio de Paz de Ariporo (Casanare)*. Bogota D.C: Centro de Estudios Sociales Arqueológicos y Culturales.
- Pérez Díaz, J. (2008). *Prospección arqueológica para la alternativa de exploración al interior de las áreas de interés exploratoria Altamira B y Altamira D, municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo (Casanare), Puerto Rondón (Arauca) - Colombia*. Petrominerales. Bogota D.C: Geolingeniería.
- Pérez Riaño, P. F. y Moreno, O. (2011). *Prospección arqueológica áreas de interés área de perforación exploratoria Llanos 56, municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo, departamento de Casanare*. Tabasco oil Company. Bogota: Geopetrocol
- Pérez Riaño, P. y Jiménez Y. (2012). *Prospección arqueológica Pozo Andaluz-1, municipio de Paz de Ariporo, departamento de Casanare*. Colombus Energy. Bogotá D.C: Geopetrocol
- Pérez Riaño, P. y Guaqueta, J. (2012). *Monitoreo arqueológico plataforma multipozo Andaluz 1 municipio de Paz de Ariporo Casanare*. Bogotá D.C: Geopetrocol.
- Rivero, Juan. 1956. Historia de las Misiones de los Llanos del Casanare y los ríos Orinoco y Meta. Biblioteca de la Presidencia de Colombia. Bogotá.
- Romero Castaño, L. (2011). *Plan de manejo arqueológico para los pozos proyectados Leona A9 Leona B4 - area de desarrollo Leona - municipio de Paz de Ariporo en el departamento del Casanare*. Bogota D.C: Centro de Estudios Sociales Arqueológicos y Culturales.

Romero Picón, Y. (2011). *Programa de arqueología preventiva y plan de manejo arqueológico para el Pozo Zaina-1, municipio de Paz de Ariporo, departamento de Casanare*. Ecoforest, Bogota D.C.

Romero Picon, Y. (2012). *Programa de arqueología preventiva y plan de manejo arqueológico para la perforación del Pozo Alazán-1 en Merecure Norte, Municipio de Paz de Ariporo, departamento de Casanare*. Celcopsa. Bogota D.C: Ecoforest.

Romero Picon, Y. (2012). *Programa de arqueología preventiva y plan de manejo arqueológico para la plataforma multipozos Mapora, municipio de Paz de Ariporo, departamento de Casanare*. S.I Ramshorn. Bogota D.C: S.G.I Consultoria e ingeniería.

Romero Picon, Y. (2013). *Prospección para el pozo exploratorio Yaguazo, municipio de Paz de Ariporo, departamento de Casanare. Programa de Arqueología preventiva y Plan de Manejo*. Bogota D.C: Ecoforest.

Roncancio Guzmán , G. (2008). *Prospección arqueológica plan de manejo ambiental bloque Turon, municipio de Paz de Ariporo, Casanare: informe final*. Ingeniería Conservacionista, Bogota D.C.

Sierra Tuta, E. (2011). *Arqueología preventiva para 10 pozos de desarrollo, área de desarrollo La Cuerva: veredas San Esteban, Normandía, El Desierto y San José de la Lopera, Paz de Ariporo - Casanare*.

Tovar Torres , J. E. (2008). *Prospección arqueológica para el área de desarrollo Dorotea*. Bogotá: Hupecol.

Tovar Torres, J. (2008). *Prospección arqueológica para el área de desarrollo Leona Paz de Ariporo, Casanare*. Hupecol. Geolingeniería.

Useche, Mariano. 1984. *El Proceso Colonial en Alto Orinoco – Río Negro durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Una introducción a la historia regional*. Universidad Nacional de Colombia. Departamento de Antropología. Bogotá

Zabala Cristancho, L. (2012). *Programa de arqueología preventiva, fase de prospección y plan de manejo arqueológico para la construcción de las locaciones de los pozos de desarrollo Cuerva 5F y 5K con su vía de acceso - área de desarrollo La Cuerva*. Hupecol. Bogotá DC: Geolingeniería.

10. ANEXOS.

10.1. Plan de Manejo Arqueológico.

El componente arqueológico y en este caso la arqueología preventiva, son importantes en todo proyecto de infraestructura, haciendo parte de las políticas de reafirmación de la identidad de la Nación. Para lograr este objetivo es imprescindible propender por la conservación del Patrimonio Cultural de una región, y en general de un país. Es por este motivo que el análisis e interpretación de los datos obtenidos a partir del estudio de las evidencias materiales e inmateriales, que pudieran haber sido dejadas por las sociedades humanas que habitaron en épocas antiguas, el área de impacto directo del proyecto Plataforma Multipozo Heliconia y su vía de acceso, pertenecientes al bloque Jagüeyes B se convierte en un componente vital para comprenderlas e interpretarlas, y así conocer sus dinámicas de cambio, apropiación y manejo del entorno –territorio- que ocupaban. En síntesis sus trayectorias culturales

El Patrimonio Histórico y Cultural colombiano, dentro del cual constituye una parte muy importante el arqueológico se halla amparado por la Legislación Colombiana, particularmente por las siguientes Leyes:

- Ley 47 de 1920.
- Ley 14 de 1936.
- Ley 163 de 1959.
- Decreto Ley 264 de 1963.
- Ley 23 de 1973.
- Decreto Ley 2811 de 1974 Artículos 27 y 28.
- Artículo 72 de la Constitución Nacional de 1991.
- Ley 99 de 1993.
- Ley 397 de 1997
- Decreto Ley 833 de 2002
- Ley 1185 de 2008
- Decreto 763 de 2009

Objetivos

Recuperar, estudiar, conservar e interpretar el patrimonio arqueológico existente en el área de influencia de la Plataforma Heliconia y su vía de acceso, obras a desarrollar en las veredas El Porvenir y La Colombina del municipio de Paz de Ariporo, departamento de Casanare.

Etapas

Preconstrucción y Construcción

Impacto a controlar

Alteración o pérdida del patrimonio arqueológico.

Tipo de medida

Prevención, Mitigación y compensación.

Acciones a desarrollar

El Programa de Arqueología Preventiva a desarrollar para este proyecto, se compone de tres subprogramas cuya correcta ejecución prevendrá y mitigará el impacto que las obras civiles a realizar en el área en mención, puedan ocasionar sobre el Patrimonio Arqueológico; ellos son: Subprograma de Arqueología-Prospección Arqueológica, Subprograma de Monitoreo y Seguimiento Arqueológico y Subprograma de Divulgación Arqueológica (Arqueología pública). Estos subprogramas deben seguir los lineamientos emitidos por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). La adecuada ejecución del Programa de Arqueología Preventiva transformará en positivo este posible impacto.

Lugar de aplicación

Área de influencia directa del proyecto Plataforma Multipozo Heliconia y su vía de acceso.

Población beneficiada

Este programa está dirigido a la población que habita en el área de influencia de la vía de la plataforma Heliconia y su vía de acceso y en segundo lugar a la comunidad interesada en la historia de la región, la cual puede o no habitar en la región, departamento e incluso el país.

Personal requerido

Arqueólogo.

Auxiliar

Conductor

Presupuesto

Los costos serán asumidos por Tabasco Oil Company, empresa operadora del bloque Jagüeyes B.

10.1.1. Subprograma de Arqueología-Prospección Arqueológica.

Debido a que al momento de la visita de campo la zona de estudio se encontraba inundada, no siendo posible excavar pozos de sondeo, se propone como primera medida de manejo la realización de la prospección arqueológica de la vía y locación del pozo Heliconia.

Objetivo

Efectuar la prospección arqueológica de la vía de acceso y locación Heliconia.

Etapas

Preconstrucción

Alteración y pérdida del patrimonio arqueológico

Tipo de Medida

Prevención y Mitigación.

Acciones a desarrollar

Las actividades a desarrollar corresponden a la prospección sistemática de la locación y vía de acceso propuesta para el pozo Heliconia.

Análisis de laboratorio (dibujo, fotografía y clasificación) de los vestigios arqueológicos recuperados durante las obras y contextualización de estos elementos.

Elaboración de informe.

Entrega a las entidades culturales regionales de los materiales arqueológicos hallados durante las obras y apoyo (técnico), para su depósito, conservación y difusión. Esta entrega se debe hacer previo visto bueno del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), una vez se haya verificado que el lugar donde se depositen estos elementos reúna las condiciones idóneas para su depósito, conservación y difusión.

Lugar de aplicación

Área de influencia directa de la Plataforma Heliconia y su vía de acceso.

Población Beneficiada

Este subprograma está dirigido a la población del área del proyecto y a todos los encargados de la ejecución de las obras.

Responsables

Tabasco Oil Company.

Presupuesto

Los costos serán asumidos por Tabasco Oil Company.

Personal

Arqueólogo

Auxiliar de campo

Conductor

10.1.2. Monitoreo y Seguimiento Arqueológico

Tiene por objeto hacer el seguimiento detallado a todas las actividades –obras- que puedan afectar el patrimonio arqueológico. En caso de presentarse hallazgos en el momento de ejecución de las obras (desmontes, descapote y excavaciones), el arqueólogo encargado o su asistente deberá ordenar a los operarios que suspendan la actividad que se esté ejecutando, con el fin de evaluar el tipo de hallazgo y de esta manera definir las medidas a tomar para la recuperación y documentación de los bienes arqueológicos. Las actividades solamente se reiniciarán una vez el equipo de arqueología haya adelantado las tareas de evaluación y salvamento de los bienes y autorice su reanudación.

En el evento que en el transcurso de la ejecución del proyecto –adecuación vía o locación- se identifiquen yacimientos de importancia para la arqueología regional, que justifiquen su excavación, el arqueólogo encargado deberá estar en la capacidad de conformar el equipo de trabajo necesario para tal fin, por tal motivo en el presupuesto deben contemplarse estas eventualidades.

Objetivo

Implementar todas las medidas de seguimiento y monitoreo arqueológico necesarias en las áreas en donde se hayan identificado vestigios arqueológicos, o exista la probabilidad

de su existencia. Estas medidas se extenderán a todas las actividades que puedan causar impacto en el Patrimonio Arqueológico.

Etapas

Construcción

Alteración y pérdida del patrimonio arqueológico

Tipo de Medida

Prevención y Mitigación.

Acciones a desarrollar

Monitoreo y seguimiento de cada una de las labores que puedan causar impacto en el Patrimonio Cultural de la región (desmonte, descapote, remoción de tierras, excavaciones, etc.) En el transcurso de ellas debe estar presente un miembro del equipo de arqueología, encargado de efectuar el seguimiento y monitoreo, con el fin de prevenir la destrucción o alteración de los vestigios arqueológicos.

Orientación y asesoría al personal encargado de la ejecución de las obras de construcción, sobre la importancia del Patrimonio Arqueológico, la manera de identificarlo y los pasos a seguir en caso de hallazgos ocasionales. Con este fin se programarán charlas, videos y talleres; también se harán plegables. Todas estas actividades estarán en coordinación con el Subprograma de Divulgación Arqueológica.

Salvamento de los materiales arqueológicos que se descubran en el transcurso de las obras.

Análisis de laboratorio (dibujo, fotografía y clasificación) de los vestigios arqueológicos recuperados durante las obras y contextualización de estos elementos.

Elaboración de informe.

Entrega a las entidades culturales regionales de los materiales arqueológicos hallados durante las obras y apoyo (técnico), para su depósito, conservación y difusión. Esta entrega se debe hacer previo visto bueno del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), una vez se haya verificado que el lugar donde se depositen estos elementos reúna las condiciones idóneas para su depósito, conservación y difusión.

Lugar de aplicación

Área de influencia directa de la Plataforma Heliconia y su vía de acceso.

Población Beneficiada

Este subprograma está dirigido a la población del área del proyecto y a todos los encargados de la ejecución de las obras.

Responsables

Tabasco Oil Company.

Presupuesto

Los costos serán asumidos por Tabasco Oil Company.

Personal

Arqueólogo
Auxiliar de campo
Conductor

10.1.3. Subprograma De Divulgación Arqueológica

Es importante en todo Programa de Manejo Arqueológico desarrollar actividades de divulgación y socialización de los objetivos y de los resultados de los subprogramas que lo componen. Por lo tanto se deben realizar inducciones, talleres, charlas y conferencias, dirigidas a los empleados (ingenieros, obreros, etc.) de las empresas que vayan a realizar las diversas obras civiles de adecuación de la plataforma objeto de este informe y a la población en general.

La socialización (difusión y divulgación) es importante en cualquier proyecto arqueológico en general, por medio de ella se hace partícipe a la comunidad (local y académica) de los resultados preliminares y finales del Programa de Arqueología Preventiva, constituyéndose de esta manera en su principal aporte social. Con este fin se deben diseñar y desarrollar diversas actividades o acciones

Objetivo

Socializar y sensibilizar a la población en general y a los encargados de las obras sobre los resultados del Programa de Arqueología Preventiva.

Metas

Difundir y socializar los resultados del Programa de Arqueología Preventiva.

Etapas

Todas las fases de ejecución del Proyecto.

Impacto por controlar

Alteración y pérdida del patrimonio arqueológico.

Tipo de Medida

Prevención y Mitigación.

Acciones a desarrollar

Inducciones y talleres dirigidos a los empleados de las empresas contratistas. En estas actividades se les indicará a los operarios la importancia de la arqueología en los proyectos de infraestructura, el papel de los arqueólogos, la manera de identificar los bienes arqueológicos y las medidas a tomar en caso de hallazgos ocasionales.

Charlas y conferencias dirigidas a la comunidad en general.

Asistencia a las comunidades en la realización de actividades culturales (talleres, cursos, exposiciones, etc.) que reafirmen la importancia de preservar y conocer nuestro patrimonio cultural.

Se podrán diseñar folletos dirigidos a las escuelas, colegios, instituciones públicas, entidades culturales, etc. Su objetivo es dar a conocer el avance de los trabajos arqueológicos.

Lugar de aplicación

El área de influencia directa de la Plataforma Heliconia.

Población objetivo

La comunidad en general (habitantes de la zona, contratistas, obreros y personal del proyecto) del área de impacto directo del proyecto.

Responsables

Tabasco Oil Company.

Presupuesto

Los costos de este subprograma serán asumidos por Tabasco Oil Company

Personal

Arqueólogo

10.2. Licencia de intervención.

	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA No. de Autorización 4205	Prosperidad para todos ICANH-130-2014																														
El suscrito Sub director Científico del INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cultura, 397 del 1997, modificada por Ley 1185 de 2008 y en los Decretos Reglamentarios 833 de 2002 y 763 de 2009, considerando que el interesado cumple con los requisitos A U T O R I Z A																																
A: Ana Sofia Caicedo Garzon Cédula: 25.280.275 Quien se desempeñará como el responsable de las intervenciones arqueológica del proyecto titulado: Prospección Arqueológica Plataforma Multipozo Heliconia y su vía de Acceso, municipio de Paz de Ariporo, departamento de Casanare Para realizar las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico en las zonas abajo descritas durante el período comprendido entre los días: Fecha Inicio: 17 de junio de 2014 Fecha Finalización: 17 de julio de 2014																																
El INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA agradece a todas las autoridades competentes, el prestar a los investigadores debidamente autorizados la colaboración que soliciten para el buen desarrollo de los estudios científicos. Lista de otras personas autorizadas como parte del equipo de trabajo: <table><tr><td>Nombre:</td><td>Jairo Eladio Guaqueta Guevara</td><td>Cédula:</td><td>80.010.166</td></tr><tr><td>Nombre:</td><td></td><td>Cédula:</td><td></td></tr><tr><td>Nombre:</td><td></td><td>Cédula:</td><td></td></tr></table> Lugares específicos donde se realizarán las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico: <table><tr><td>Vereda/tramo:</td><td>Porvenir</td><td>Municipio:</td><td>Paz de Ariporo</td><td>Depto:</td><td>Casanare</td></tr><tr><td>Vereda/tramo:</td><td>La Colombina</td><td>Municipio:</td><td>Paz de Ariporo</td><td>Depto:</td><td>Casanare</td></tr><tr><td>Vereda/tramo:</td><td></td><td>Municipio:</td><td></td><td>Depto:</td><td># N/A</td></tr></table> Dada en Bogotá, D. C., el día: 16 de junio de 2014  ERNESTO MONTENEGRO Subdirector Científico Calle 12 N° 2-41 Bogotá D.C., Colombia. Conmutador: (57-1) 4440544 - Fax: 4440530 quejasyreclamos@icanh.gov.co/ www.icanh.gov.co 			Nombre:	Jairo Eladio Guaqueta Guevara	Cédula:	80.010.166	Nombre:		Cédula:		Nombre:		Cédula:		Vereda/tramo:	Porvenir	Municipio:	Paz de Ariporo	Depto:	Casanare	Vereda/tramo:	La Colombina	Municipio:	Paz de Ariporo	Depto:	Casanare	Vereda/tramo:		Municipio:		Depto:	# N/A
Nombre:	Jairo Eladio Guaqueta Guevara	Cédula:	80.010.166																													
Nombre:		Cédula:																														
Nombre:		Cédula:																														
Vereda/tramo:	Porvenir	Municipio:	Paz de Ariporo	Depto:	Casanare																											
Vereda/tramo:	La Colombina	Municipio:	Paz de Ariporo	Depto:	Casanare																											
Vereda/tramo:		Municipio:		Depto:	# N/A																											